



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: PNAMSP 138/2016 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA PLS-SE.: BEXAROTENO 75MG - ORAL-Forma farmacéutica: CÁPSULAS.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 306.686,55 €

TIPO I.V.A.: 4 %

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD al amparo del art. 170 apartado d del TRLCSP

EXPEDIENTE: PNAMSP 138/2016

C.C.A.: +6.+HS8AFQ

D. Manuel Romero Gómez, Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación al que está adscrita la Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla, del Servicio Andaluz de Salud, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 2 de abril de 2013, publicada en el BOJA núm. 69, de 11 de abril de 2013, modificada por Resolución de 26 de enero de 2015, publicada en el BOJA nº 22 de 3 de febrero de 2015, en uso de sus atribuciones y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo por exclusividad, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 02/11/2016 y aprobado el 09/11/2016, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe preceptivo favorable de la Asesoría Jurídica, de fecha 08/11/2016 mediante procedimiento negociado sin publicidad, forma de adjudicación varios criterios (tanto automáticos como no automáticos) y tramitación ordinaria.

2. El plazo de ejecución del contrato es de: 24 meses.

3. Según certificado emitido por el Registro General del Hospital U. Virgen del Rocío, la empresa presentan oferta y es admitida:

EISAI FARMACÉUTICA, S.A.

4. Vista la documentación presentada por la empresa licitadora admitida, para su valoración según los criterios de adjudicación y aspectos económicos y técnicos que rigen este expediente de contratación y recogidas en acta de negociación de fecha 02 de diciembre de 2016, donde se concretan y fijan los términos definitivos del contrato, conforme al artículo 151.3 del TRLCSP.

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla

Hospital U. Virgen del Rocío

Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla

Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

Código Seguro de verificación: ZnA5Lzbs1+ugkjoeBYUQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ROMERO GOMEZ		FECHA	23/01/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ZnA5Lzbs1+ugkjoeBYUQQ==	PÁGINA	1/3
				
ZnA5Lzbs1+ugkjoeBYUQQ==				

5. Visto el informe sobre la oferta y de selección de la empresa económicamente más ventajosa de fecha 16 de enero de 2017.
6. Conforme al artículo 151.4 del TRLCSP, la selección y resolución de adjudicación será notificada a la empresa licitadora.
7. Estando vigente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificante de alta en el I.A.E.
8. Presentado resguardo acreditativo de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva.

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado a los licitadores que, por lotes, a continuación se relacionan:

Empresa: **EISAI FARMACEUTICA, S.A.**

C.I.F.: **A83117192**



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

DATOS ADJUDICACION POR LOTE/ELEMENTO ADJUDICADO

Código Contrato Administrativo: +6.+HS8AFQ

Centro: Plataforma Logística Sanitaria de Sevilla

Nº de expediente: 0000588/2016

Empresa: EISAI FARMACEUTICA, S.A.

Lote	Código Gc	Denominación	Fecha Adjudicación	Código SAS	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	DS2016	BEXAROTENO 75MG, CAPSULAS-Forma farmacéutica:CAPSULAS	16/01/2017	X.25.14172.103324	100109369953		10,222885	306.686,55 €
							IVA 14	IVA 14
						30.000,00	10,631800	318.954,01 €

TOTAL: IVA excluido: 306.686,55 € IVA incluido: 318.954,01 €

Código Seguro de verificación: ZnA5Lzbs1+ugkjoEdBYUQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ROMERO GOMEZ	FECHA	23/01/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ZnA5Lzbs1+ugkjoEdBYUQQ==	PÁGINA



ZnA5Lzbs1+ugkjoEdBYUQQ==



Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer, bien, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, bien recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

Sevilla, a 17 de enero de 2017

EL DIRECTOR GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

(Este documento tiene firma electrónica que da validez al contenido y fecha del mismo)

Código Seguro de verificación:ZnA5Lzbs1+ugkjoEdBYUQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ROMERO GOMEZ		FECHA	23/01/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ZnA5Lzbs1+ugkjoEdBYUQQ==	PÁGINA	3/3
 ZnA5Lzbs1+ugkjoEdBYUQQ==				